



Ayuntamiento de
Antigua

N/Ref.: RAA/sab/SEC

RESOL. 859.2020

ANUNCIO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que con fecha 19 de junio de 2020, por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Antigua, se ha dictado resolución núm. 859.2020 cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“Primero.- Nombrar Concejala-Delegada con competencias especiales en el área de Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; y Vivienda, a la Sra. Concejala Doña Nairobi Mesa Cabrera, con las facultades de dirección interna y gestión e impulso de los servicios de los Departamentos citados.

Segundo.- La facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en materia de Urbanismo, se delega en el Sr. Concejal Don Juan Pedro Galván Lasso.

Tercero.- De la presente Delegación de competencias, se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la fecha de expedición de la presente Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Sra. Concejala – Delegada Doña Nairobi Mesa Cabrera, y al Sr. Concejal Don Juan Pedro Galván Lasso, así como a los departamentos de Personal e Intervención Municipal, y al personal municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

